DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: EL OBJETO DEL CONTRATO ES ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE VOZ PARA TELECONSULTA UTILIZANDO LA TELEFONÍA IP.

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Jurídico	Anamaria Ricaurte Prada	Abogada- Contratista
Financiero	Milton Fabián Pérez Ayala	Subgerente Administrativo y Financiero
Técnico	Armando Alvarado Dávila	Profesional Administrativo

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Jaime Enrique Yanguas contratista del Área jurídica de la Ese Oriente.

Para todos los efectos el documento denominado complemento del contrato se considerará firmado electrónicamente con valor jurídico y probatorio mediante su aceptación en la plataforma SECOP II

OSCAR IPIA LOPEZ
Gerente
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

Firma Financiero
MILTON FABIÁN PÉREZ AYALA

Firma Jurídico
ANAMARIA RICAURTE PRADA

Firma Técnico
ARMANDO ALVARADO DÁVILA

Proyectó: Anamaria Ricaurte- Abogada Contratista
Revisó y Aprobó: Jaime Enrique Yanguas Cañar – Asesor Jurídico